

Senado de la Nación

Secretaría

RSA 0716 /24

Buenos Aires, 06 JUN 2024

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-2038/2024, las Leyes 24.600 y 27.541, el D.N.U. N° 260/20, el DP-150/18, las Resoluciones RSA-428/20, RSA-451/20, RSA-474/20, RSA-485/20, RSA-487/20, RSA-566/20, RSA-915/20, y RSA-411/23, las Disposiciones DI-DGRH-237/18 y DI-DGRH-1/21, y;

CONSIDERANDO:

Que por conducto del Decreto Presidencial DP-150/18 fue creado, en el ámbito de la Dirección General de Recursos Humanos, el registro de huellas dactilares del personal del H. Senado de la Nación para su aplicación en el Sistema de Control de Presentismo por Datos Biométricos de los agentes alcanzados por dicha norma y para la habilitación de su ingreso y egreso a las instalaciones del organismo.

Que a través de la Disposición DI-DGRH-237/18 se prevé que todo el personal, independientemente de encontrarse comprendido o no en el Procedimiento de Control de Presentismo dispuesto por el DP-150/18, deberá registrar su ingreso en el sistema de control de acceso por datos biométricos, a fin de acceder a las instalaciones de esta H. Cámara.

Que con motivo de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el Coronavirus (COVID-19), mediante una profusa normativa dictada por la Secretaría Administrativa en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, el DNU N° 260/20, sus modificatorias, concordantes y reglamentarias, se modificaron transitoriamente las pautas de habilitación y control de ingreso a las instalaciones del



Senado de la Nación

Secretaría

RSA 0716 /24

Organismo, lo cual implicó en los hechos la tácita suspensión del Sistema de Control de Presentismo por Datos Biométricos (Conforme Resoluciones RSA-428/20, 451/20, 474/20, 485/20, 487/20, 566/20, 915/20, Disposición DI-DGRH 1/21, entre otras).

Que habiendo cesado las razones sanitarias que motivaron la modificación transitoria de las pautas de habilitación y control de ingreso a las instalaciones del organismo, también fueron normalizadas progresivamente las actividades presenciales.

Que en tal virtud, procede aprobar el cronograma de citación del personal del organismo alcanzado por la ley 24.600, con excepción de los agentes temporarios afectados al despacho de los senadores, y disponer las medidas conducentes para actualizar el correspondiente registro de huellas dactilares.

Que por la Resolución RSA-411/23 se dispuso que las notificaciones a los agentes deberán ser realizadas en forma electrónica, para lo cual deberán denunciar y mantener actualizado ante la Dirección General de Recursos Humanos un domicilio especial electrónico.

Que resulta propicio aprobar un formulario de declaración jurada y requerir a los agentes que lo completen y suscriban consignando los datos pertinentes para actualizar sus respectivos legajos laborales en ocasión del registro de sus huellas dactilares, por razones de celeridad, economía, sencillez y eficacia en los trámites administrativos.

Que la Secretaría Parlamentaria, la Dirección General de Seguridad y Control, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Administración de Personal, la Dirección de



Senado de la Nación

Secretaría

RA 0716 /24

Infraestructuras Tecnológicas y la Dirección de Legal y Técnica tomaron la intervención que les compete.

Que la presente se dicta conforme a las facultades conferidas por el DP-341/19.

POR ELLO,

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el cronograma de citación de personal que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 2°.- Instrúyase a los titulares de las áreas listadas en el Anexo I a convocar al respectivo personal del organismo alcanzado por la ley 24.600, con excepción de los agentes de planta temporaria afectados a los despachos de los senadores, a la oficina 114 del Edificio Anexo Senador Alfredo L. Palacios a fin de actualizar el registro de sus huellas dactilares conforme al cronograma que, como Anexo, forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 3°.- Apruébase el formulario de actualización de datos personales, declaración jurada y aceptación de notificación electrónica que como Anexo II forma parte de la presente medida.

ARTÍCULO 4°.- Requierase a los agentes de este H. Senado de la Nación que completen y suscriban el formulario aprobado en el artículo 3° de la presente medida.



Senado de la Nación



Secretaría

RSN 0716 /24

ARTÍCULO 5°.- Instrúyase a la Dirección General de Recursos Humanos, a la Dirección General de Comunicación Institucional y a la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas a fin de que coordinen las respectivas tareas y notificaciones que resulten menester para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2° y 4°.

ARTÍCULO 6°.- Autorízase a la Dirección General de Recursos Humanos a fijar y notificar nuevas fechas para el registro de las huellas dactilares de las personas que no hayan podido comparecer a la respectiva citación por razones justificadas.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, publíquese y archívese.



Senado de la Nación

Secretaría

RSI 0716 /24

Anexo I

CRONOGRAMA DE CITACIONES PARA REGISTRO BIOMÉTRICO

LUNES 10 DE JUNIO - DIA 1

PRESIDENCIA DEL H. SENADO DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

- SUBDIRECCION DE SISTEMA SARHA
- SUBDIRECCION GENERAL DE LEGAL Y TECNICA
- DESTINO EN TRAMITE

MARTES 11 DE JUNIO - DIA 2

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

- COORDINACION DE PERSONAL
- SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
- SUBDIRECCION DE MEDICINA LABORAL Y DISCAPACIDAD
- SUBDIRECCION TECNICA

MIERCOLES 12 DE JUNIO - DIA 3

SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

- COORDINACION GENERAL DE LA GUARDERIA Y JARDIN MATERNO INFANTIL
- DIRECCION DE CAPACITACION PARLAMENTARIA
- DIRECCION DE CAPACITACION TEC. PROF.
- DIRECCION DE PROGRAMA DE INVESTIGACION
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
- DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS
- DEPARTAMENTO PROGRAMA DE GESTION DE CALIDAD Y EXTENSION PARLAMENTARIA

JUEVES 13 DE JUNIO - DIA 4

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION INSTITUCIONAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE TESORERIA
SUBDIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE CONSERV. Y RESTAURACION

VIERNES 14 DE JUNIO - DIA 5

SUBDIRECCION DE OBRAS Y PLANIFICACION



[Handwritten signature]

Senado de la Nación



Secretaría

RSA 0716 /24

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y CONTROL

MARTES 18 DE JUNIO - DIA 6

SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO

- DEPARTAMENTO DE ATENCION AL USUARIO
- DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO OPERATIVO

MIERCOLES 19 DE JUNIO - DIA 7

SUBDIRECCION DE INTENDENCIA, MAESTRANZA Y SERVICIOS

- DEPARTAMENTO INTENDENCIA ALFREDO PALACIOS
DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LUNES 24 DE JUNIO - DIA 8

SUBDIRECCION DE INTENDENCIA, MAESTRANZA Y SERVICIOS

- DEPARTAMENTO INTENDENCIA PALACIO
- DEPARTAMENTO INTENDENCIA ENTRE RIOS
- DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE CATAMARCA

MARTES 25 DE JUNIO - DIA 9

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION:

- DIRECCION DE AUTOMOTORES
DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DEL CHACO

MIERCOLES 26 DE JUNIO - DIA 10

- PERSONAL EN COMISION
DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE CHUBUT
DESPACHO SENADORES POR LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

JUEVES 27 DE JUNIO - DIA 11

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

- DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
- DEPARTAMENTO DE MESA GENERAL DE ENTRADA Y DESPACHO
- DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
- DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE CORDOBA

VIERNES 28 DE JUNIO - DIA 12

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE EVENTOS

DIRECCION DE MESA DE ENTRADA, PROTOC. Y DESPACHO

DIRECCION DE ORGANIZACION Y SIST. ADM.

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE CORRIENTES

[Handwritten signature]



Senado de la Nación

Secretaría

MA 07 16 / 24

LUNES 1 DE JULIO - DIA 13

DIRECCION DE RELACIONES OFICIALES
DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS ESENCIALES
DIRECCION DE GESTA DE MALVINAS
DPTO. SECRETARIA PRIVADA (SECRETARIA ADMINISTRATIVA)
JUNTA DE EVALUACION
DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

MARTES 2 DE JULIO - DIA 14

- DIRECCION DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLOGICAS
DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE FORMOSA

MIERCOLES 3 DE JULIO - DIA 15

PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA

- SUBDIR. DE PROSECRETARIA
- DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
- DIRECCION DE SEGURIDAD
 - DEPARTAMENTO DE DESPACHO
 - SUBDIRECCION DE SEGURIDAD
 - DEPTO "B"

DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE JUJUY

JUEVES 4 DE JULIO - DIA 16

PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA

- DIRECCION DE SEGURIDAD
 - DPTO "A"
 - DPTO "C"
 - DPTO "D"

DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE LA PAMPA

VIERNES 5 DE JULIO - DIA 17

PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA

- DIRECCION DE SEGURIDAD
 - DPTO "E"
 - DPTO "F"

SECRETARIA PARLAMENTARIA

- DIRECCION GRAL. DE PUBLICACIONES
BLOQUE INTERBLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO
BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO
DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE LA RIOJA

LUNES 8 DE JULIO - DIA 18

SECRETARIA PARLAMENTARIA

- DIRECCION RECINTO Y SALONES
- DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA



Senado de la Nación

Secretaría

RSA 0716 /24

- DIRECCION GRAL. DE TAQUIGRAFOS
- DIR. DESPACHO (SECRETARIA PARLAMENTARIA)
- COM. BIC. DE LOS DER. DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOL.
- COM. BIC. PERMANENTE INTERP. ARG-MEX
- DIRECCION GENERAL DE COMISIONES
 - COM. AGRIC. GAN. Y PESCA

BLOQUE CAMBIO FEDERAL

BLOQUE FRENTE RENOV. DE LA CONCORDIA SOCIAL

BLOQUE INTERBLOQUE INNOVACION FEDERAL

MIERCOLES 10 DE JULIO - DIA 19

- COM. ASUNTOS ADM. Y MUNIC.
- COM. BIC. CIUDAD DE BUENOS AIRES
- COM. BIC. CONTROL DE FONDOS SEG. SOCIAL
- COM. BIC. DE FISC. DE LOS ORG. DE SEG. INT.
- COM. BIC. DE MONT. E IMPL. COD. PROC. PENAL
- COM. BIC. DE ORG. DE INTELIGENCIA
- COM. BIC. DE REF. DEL ESTADO Y SEG. DE PRIV.
- COM. BIC. DE TRAMITE LEGISLATIVO - LEY 26.122
- COM. BIC. DEFENSORIA DEL PUEBLO
- COM. BIC. DEL DIGESTO JURIDICO ARG.
- COM. BIC. INT. BIL. Y COOP. ENTRE ARG. Y BRAS.
- COM. BIC. MIXTA REVISORA DE CTAS. ADM.

JUEVES 11 DE JULIO - DIA 20

- COM. BIC. PARL. CONJUNTA ARG. - CHILENA
- COM. BIC. PROM. Y SEG. COM. AUDIO. Y DIGIT.
- COM. BIC. SEG. CONT. PAGO DEUDA EXT.
- COM. COPARTIC. FED. DE IMPUESTOS
- COM. DE ACUERDOS
- COM. DE AMBIENTE Y DES. SUSTENTABLE
- COM. DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
- DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE MENDOZA
- DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE MISIONES

VIERNES 12 DE JULIO - DIA 21

- COM. DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
- COM. DE DEFENSA NACIONAL
- COM. DE DEPORTES
- COM. DE ECO. REG., MICRO, PEQ. Y MED. EMPRESA
- COM. DE EDUCACION Y CULTURA
- COM. DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- COM. DE INF. VIVIENDA Y TRANSP.
- COM. DE LA BANCA DE LA MUJER
- COM. DE SALUD
- COM. DE SEG. INTERIOR Y NARCO.
- COM. DE SIST. Y MEDIOS DE COM, Y LIB. DE EXP.
- DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE NEUQUEN



Senado de la Nación

Secretaría

RSN 0716 /24

LUNES 15 DE JULIO - DIA 22

COM. DE TURISMO
COM. DERECHOS Y GARANTIAS
COM. ECO. NAC. E INVERSION
COM. JUSTICIA Y AS. PENALES
COM. LEGISLACION GENERAL
COM. MINERIA, ENERG. Y COMBUSTIBLE
COM. POBLACION Y DES. HUMANO
DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

MARTES 16 DE JULIO - DIA 23

COM. TRABAJO Y PREV. SOCIAL
SUBDIR. GRAL. DE COMISIONES
COM. PRESUPUESTO Y HACIENDA
COM. RR. EE. Y CULTO
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA Y DOCUMENTACION
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
DIRECCION GENERAL CUERPO DE ASESORES
DIRECCION GENERAL DE CULTURA
DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE SALTA
DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE SAN JUAN

MIERCOLES 17 DE JULIO - DIA 24

DIRECCION GENERAL DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES
DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE SANTA FE

JUEVES 18 DE JULIO - DIA 25

CUSTODIA VICEPRESIDENCIA
OF. MANDATO CUMPLIDO UCR
PRESIDENCIA PROVISIONAL
PROGRAMA DE OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS
BLOQUE FRENTE NACIONAL Y POPULAR
BLOQUE FRENTE PRO
DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

VIERNES 19 DE JULIO - DIA 26

PROSECRETARIA DE COORDINACION OPERATIVA
PROSECRETARIA PARLAMENTARIA
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA Y CONTROL DE GESTION
DIRECCION GENERAL DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES



Senado de la Nación



Secretaría

NSA 0716 /24

BLOQUE U.C.R.
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
BLOQUE UNIDAD FEDERAL
BLOQUE POR SANTA CRUZ
DESPACHO SENADORES POR LA PROVINCIA DE TUCUMAN

WCF



Senado de la Nación

Secretaría
RSA 0716 /24



FECHA: ___/___/___

ACTUALIZACIÓN DE DATOS
PERSONALES – DECLARACIÓN
JURADA – ACEPTACIÓN DE
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Apellidos:

Nombres:

Legajo:

C.U.I.L.:

Teléfono:

Correo electrónico:

Domicilio:

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados en esta Declaración Jurada y en sus Anexos son veraces y exactos. Me notifico que: 1) cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a sanciones conforme el ordenamiento legal vigente; 2) asumo la obligación de denunciar dentro de las cuarenta y ocho (48) horas toda modificación que en los datos consignados en la presente declaración jurada se produzcan bajo apercibimiento de ser sancionado conforme las previsiones de la ley 24.600; 3) acepto los términos de la RSA 411/23 constituyendo domicilio electrónico especial en el correo electrónico antes mencionado en el cual serán válidas todas las notificaciones cursadas por el H. Senado de la Nación.

FIRMA DEL DECLARANTE

ACLARACIÓN DE FIRMA

